

**2021** | Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina, **Dr. César Milstein** 



# OBRA: Pórtico de Acceso y Puesto de Control Centro Universitario Ing. Roberto Herrera Av. Pte. Néstor Kirchner 1900. San Miguel de Tucumán

REGIMEN DE CONTRATACIONES:

LEY DE OBRAS PÚBLICAS NACIONALES № 13064 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.

MODELO DE CONTRATO

## **MODELO DE CONTRATO**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN Año 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS



2021 | Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein



### OBRA: Pórtico de Acceso y Puesto de Control Centro Universitario Ing. Roberto Herrera Av. Pte. Néstor Kirchner 1900. San Miguel de Tucumán

REGIMEN DE CONTRATACIONES:

LEY DE OBRAS PÚBLICAS NACIONALES Nº 13064 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.

MODELO DE CONTRATO

Entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN, representada

#### **MODELO DE CONTRATO**

por el Señor Ingeniero Agrónomo José Ramón García DNI Nº8.097.524, en

ARTICULO 1°.- OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista se compromete a proveer los materiales y la mano de obra para ejecutar la OBRA N° 616 PORTICO DE ACCESO Y PUESTO DE CONTROL – CENTRO UNIVERSITARIO ING. ROBERTO HERRERA – LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2021 Expediente N° 947/2021- San Miguel de Tucumán, en un todo de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato y la documentación que se enumera en el Artículo Segundo.------

ARTICULO 2°.- DOCUMENTACION CONTRACTUAL: La documentación que integra este Contrato está compuesta por: a) Índice General; Pliego de Condiciones Generales; Pliego de Condiciones Particulares; Especificaciones de Especificaciones Técnicas; Memoria Descriptiva; Pliegos Especificaciones Técnicas Particulares; Especificaciones Particulares Instalación Eléctrica Pórtico; Especificaciones Técnicas Instalación Eléctrica Puesto de Control; Memoria Descriptiva Estructura del Pórtico; Memoria Descriptiva Instalación Eléctrica Pórtico; Descriptiva Instalación Sanitaria Puesto de Control; Memoria Técnica Estructura Puesto de Control; Pliego General de Higiene y Seguridad Laboral; Itemizado: Anexo I Modelo de Contrato.-

b)Planos; 0-1 Ubicación; 0-2 Relevamiento; 0-3 Demolición; 0-4 Replanteo; 0-5 Ubicación; 0-6 Demolición; 1-1/1-5 Arquitectura; 2-1 Detalles (Pisos); 3-1/ 3-9 Carpintería; 4-1/ 4-10 Estructuras; 5-1 / 5-2 Sanitarios; 7-1 / 7-4 Electricidad.------



2021 | Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein



### OBRA: Pórtico de Acceso y Puesto de Control Centro Universitario Ing. Roberto Herrera Av. Pte. Néstor Kirchner 1900. San Miguel de Tucumán

REGIMEN DE CONTRATACIONES:

LEY DE OBRAS PÚBLICAS NACIONALES № 13064 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.

MODELO DE CONTRATO

**ARTICULO 4°.- CERTIFICACION Y FORMA DE PAGO**: El **COMITENTE** acepta el precio establecido en el Artículo 3º y se compromete a abonar los Certificados correspondientes hasta cubrir totalmente este Contrato. La Certificación se efectuará mensualmente, en forma parcial provisoria, proporcional y acumulativa con respecto a la obra ejecutada y los pagos que en consecuencia se realicen, tendrán carácter de pagos a cuenta de mayor cantidad sin que ello implique la aceptación de los trabajos realizados.------

ARTICULO 5°.- PLAZO DE EJECUCION Y MULTAS: El CONTRATISTA dará comienzo a los trabajos en el obrador dentro de los 5 (cinco) dias contados a partir de la fecha de recibir la "Orden de Iniciación" y deberá entregar los trabajos totalmente terminados con arreglo a su fin en un plazo de ....... corridos a contar desde la fecha del "Acta de Iniciación". Por cada día de demora en la iniciación o en la terminación de las obras el CONTRATISTA se hará pasible a una multa del uno por mil (1% o) sobre el monto del Contrato.

El retardo de iniciación y/o terminación de los trabajos no podrá ser justificado por el **CONTRATISTA**, por el hecho de no haber recibido comunicación o advertencia sobre la demora de la iniciación o marcha de la Obra y la multa a que diere lugar se aplicará según se establece en las Bases Generales y Bases Particulares de Licitación y Contratación.------

**ARTICULO 6°.- LEYES COMPLEMENTARIAS:** Queda establecido que para todo lo que no se haya explícitamente determinado en este Contrato, regirán las disposiciones, previstas en el Artículo 3° del punto 1 de disposiciones preliminares de las "Bases de Condiciones Generales": Ley 13064, sus modificatorios y reglamentos, Decreto 1023/01 Disposiciones preliminares y sus modificatorios; Ley de procedimiento Administrativo 19.549 y sus disposiciones; y demás leyes que enumeran el artículo.



2021 | Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein



## OBRA: Pórtico de Acceso y Puesto de Control Centro Universitario Ing. Roberto Herrera Av. Pte. Néstor Kirchner 1900. San Miguel de Tucumán

REGIMEN DE CONTRATACIONES:

LEY DE OBRAS PÚBLICAS NACIONALES № 13064 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.

MODELO DE CONTRATO

